



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "5 AGOSTO"** de la ciudad de Esmeraldas, cumple el **SEXAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjado el futuro de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "5 AGOSTO"** de la ciudad de Esmeraldas, al celebrar el **LXVII ANIVERSARIO** de vida docente e institucional al servicio de la juventud del cantón y de la provincia.

El señor licenciado **AUGUSTO CAICEDO GUERRERO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Alonso de Illescas"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL